

# La Alcaldesa convoca la Junta Local de Seguridad para coordinar la emergencia sanitaria por el coronavirus

**Fecha de publicación:** 16/03/20200:00

## **Descripción:**

- **Móstoles reforzará además la atención telefónica en el 010, se cerrará los pipicanes para evitar aglomeraciones y se modifican los servicios de recogida de residuos.**



La Alcaldesa, Noelia Posse, ha convocado esta mañana la Junta local de Seguridad para valorar medidas de coordinación, seguimiento e información del coronavirus.

La Junta, que presidirá la Alcaldesa, está prevista para las 12:00 h del mediodía de hoy. A ella están convocados, entre otros, el Jefe de la Policía Municipal, Juan Manuel Arribas, el Comisario de Policía Nacional de Móstoles, Jesús María García, el Suboficial del SEIS Rafael Morcillo, la Concejala de Sanidad, Lola Triviño, el Concejal de Seguridad, Alejandro Martín, y el Teniente de Alcaldesa, David Muñoz.

El Comité Municipal de Seguimiento del Coronavirus, reunido esta mañana, ha acordado reforzar el servicio de atención al ciudadano 010, redimensionar los servicios de limpieza y, a petición de la Policía Municipal, proceder al cierre de los pipicanes para garantizar que no se producen aglomeraciones en estas zonas de deyección canina.

Los servicios públicos ofertados por el Ayuntamiento se restringirán a los esenciales. No habrá atención presencial salvo en la atención a supervivientes de violencia machista y en el centro de acogida de personas sin hogar.

El Consistorio de Móstoles establece además una modificación de los servicios de recogida de basura. Dejará de realizarse entre el 15 y el 29 de marzo la recogida de muebles y enseres, los puntos limpios fijos y móviles estarán cerrados y también las composteras comunitarias. Tampoco habrá servicio de limpieza de grafitis. Recordamos que el horario de depósito de residuos en el punto de contenedores es de

20:00 h a 07:00 h. Deberán depositarse siempre dentro del contenedor y no en el suelo. El incumplimiento de estas medidas puede suponer multas de hasta 3.000 euros.

Desde el Ayuntamiento se recomienda a la ciudadanía que cumplan con las obligaciones establecidas por el Decreto de Alerta, que limiten sus salidas a las estrictamente autorizadas y, en caso de hacerlo, extremen las precauciones. Eviten las aglomeraciones, mantengan las distancias sociales y en la medida de lo posible, quédense en casa. Si usted se protege nos ayuda a protegernos a todos.